



Lcdo. José J. Velázquez Quiles
Secretario

CEE-AC-26-092

4 de junio de 2026

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Se transcribe el Acuerdo de la Reunión de Comisión celebrada el jueves, 4 de junio de 2026, para su conocimiento y acción que corresponda.

APROBACIÓN REGLAMENTO PARA LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS EN EL PROCESO DE LAS PETICIONES DE ENDOSOS.

Discutido el asunto por los Comisionados Electorales, acordaron de forma *unánime* aprobar el referido Reglamento, con las siguientes enmiendas:

1. **Página Núm. 5** – En el punto, “10. *Elector Hábil Activo*” – ...
El punto 10 por el orden alfabético de las definiciones pasa a ser el punto 9.
2. **Página Núm. 7** – En el punto, “18. *Método Métodos de Identificación Electoral (~~TIE~~)*” –
Para todo propósito electoral, incluyendo la realización de transacciones electorales y el ejercicio del derecho al voto, además de la Tarjeta de Identificación Electoral (TIE) de la...”,

Así se acuerda.

Lcdo. José Japhet Velázquez Quiles
Secretario

